

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA DE ACCION
DE GRACIAS

Á DIOS N.^{tro} SEÑOR

POR LA IMPORTANTE SALUD RECUPERADA
DE NUESTRO MUY AMADO MONARCA

EL S.^R D.^N CARLOS IV
CELEBRADA

el día 27 de Setiembre del año de 1801
en la Parroquia Auxiliaria de S. Antonio
de esta Ciudad de Cádiz

POR EL REGIMIENTO DE INFANTERIA
de Granaderos Voluntarios de Estado,
SIENDO SU CORONEL

EL MARQUÉS DE CASA-PALACIO,

DIXO

EL R. P. M. Fr. GERONIMO DE CASTRO
del Orden de Minimos, Lector jubilado, Doctor en
Sagrada Teologia del Claustro de la Real Uni-
versidad de Sevilla, y Exâminador Sinodal
de su Arzobispado.

CÁDIZ.

EN LA IMPRENTA DE LA CASA DE MISERICORDIA.
AÑO 1801.

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA DE AGOSTO
DE ORAGIAS

A DIOS N.º SEÑOR

Por la devocion de don
de nuestro muy amado hermano

EL S.º D. CARLOS IV
-CELEBRADA-

El día 27 de Septiembre del año de 1801
en la Parroquia Auxiliar de S. Antonio
de esta Ciudad de Cádiz

por el REGIMIENTO DE INFANTERIA
de Granaderos Voluntarios de España
SERVIDO SU CORONEL

EL MARQUEZ DE CASA-PALACIO
DIXO

EL S.º D. DON FRANCISCO DE CANTO
de Orden de Su Magestad, y de Su Real Cédula
de Su Magestad, y de Su Real Cédula
de Su Magestad, y de Su Real Cédula

CADIZ

En la Imprenta de la Casa de Monjas
Año 1801

*Vivens vivens ipse confitebitur tibi,
sicut et ego hodie.* Isaías c. 38- v. 19.

El que vive el que vive ese te dará gracias, así como yo en este dia.

Ezequías uno de los mas dignos descendientes del grande Rey David, y de los mas amados Reyes de Judá, el sábio el religioso Ezequías era quien asi daba gracias al Todopoderoso, por haber oido su oracion, y atendido á sus lágrimas en el mayor de sus conflictos. Ezequías á los 14 años de su reinado, despues de haber dado mil exemplos de piedad á sus pueblos, y mil pruebas de amor á sus vasallos, despues de tanto zelo por la conserva-

cion y pureza de la Religion , por el decoro del Santo Templo , honor de los Sacerdotes , y de tanto empeño en hacer feliz á su Nacion ; el fiel Ezequías , que nunca se apartó de las huellas de su Padre David , como dice el Espíritu Santo , (1) ni de la voluntad y Ley del Señor ; Ezequías en la actualidad de estar sufriendo una peligrosa guerra del terrible Senaquerib , de cuyo éxito dependia la suerte de Judá , es visitado del Cielo con una grave enfermedad , que por su naturaleza (2) , como le dixo Isaías , lo debia llevar al sepulcro.

¡Qué es esto , Dios mio ! ¡Tu siervo Ezequías ! Este , de quien tu mismo dices , que ni antes ni despues de él tubo semejante entre todos los Reyes de Judá (3) ¿ ha de morir ahora en medio de sus dias , y en unas circunstancias tan críticas y tan arriesgadas ? ¿No

ha de tener el consuelo de ir á visitarte mas, y desahogar contigo su corazón en tu Templo, por el que ha trabajado tanto, ni de gozar con su amado pueblo la grande paz, que ya le espera próxima, sin temor de los Asirios?

No: no era este el designio del Señor, dicen San Gerónimo, San Cirilo, y Teodoreto; sino conservar en este buen Príncipe su humildad religiosa, para que no se envaneciese con la victoria, que le estaba prometida. Era tambien purificar á este Justo, y darle con este trabajo mas perfeccion, (4) reiterandole asi las ocasiones de rogar con mas fervor al Altísimo.

En efecto contristado hasta lo sumo, no solo por el riesgo de su vida, sino por el de su pueblo, aquel espíritu acostumbrado á fixar en su Dios y Señor toda su esperanza, le hace esta

breve oracion : parece que nada determinadamente le pide en ella ; pero es porque sabe , le son manifiestos los deseos de su corazon , y que entiende muy bien el idioma de sus lágrimas .

» Acuérdate , Señor , te ruego , que he
 » caminado siempre en las sendas de la
 » verdad con perfecto corazon ; y que
 » executé lo que era agradable á tus
 » ojos , y á tu voluntad » ¡ Dichosa conciencia , exclama aqui el P. San Gerónimo , que en tiempo de la afliccion puede acordar merecimientos ! Tenemos verdadera la confianza , quando no nos reprehende el corazon , decia San Juan en su primera Epistola (5). El Señor oyó la oracion de Ezequias ; si : le concedió la salud por un efecto de su clemencia executiva , y con la salud otras bendiciones para él y su pueblo : » Oí
 » tu oracion , le dice por el Profeta ;
 » ví tus lagrimas ; ya estás sano ; y de

» aqui á tres dias subirás al Templo:::
 » te libraré tambien de las manos del
 » Rey de Asiria , y protegeré esta Ciu-
 » dad »

Pero Señores ¿Qué es lo que estoy hablando ? ¿Vengo yo hoy á ocupar vuestra atencion de las virtudes y meritos de algun Principe de Judá, haciendo la pintura de él , postrado en su lecho , agravado de una mortal enfermedad , oprimido su corazon con el terrible fallo , y que vertiendo de sus ojos copiosas lagrimas , dirige humildes súplicas al Cielo por su vida ? ¿O es mi ánimo llevar vuestra consideracion á aquella Corte , para despertar en los vuestros tiernas ideas de una Familia Real extremadamente afligida , ideas funestas de un Palacio todo consternado , de una Corte sobresaltada , y de un Reyno , que afianzando su felicidad en la vida de su Rey , se abandona al

sentimiento y al dolor por su pérdida, que teme cercana? ¿O será mi intento recordar puramente las antiguas misericordias del Señor, para que le tributeis dignas alabanzas, sin otro exemplo, que os toque mas de cerca, que el de haberle concedido á Ezequias la salud y la vida? Ah! Ya estoy viendo desde este sitio arrasados de lágrimas los ojos de los verdaderos y virtuosos Españoles; ya les oigo hablar en el secreto de sus corazones, haciendo el cotejo de este suceso con el que nos ha trahido hoy á este Santo Templo, á dar gracias al Señor Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, por el incomparable beneficio de haber restituido la salud, y conservado la vida, la preciosa vida de Nuestro muy amado Rey Católico el Señor D. Carlos *IV.* de quien está pendiente nuestra felicidad, nuestra conservacion, y nuestra dicha.

Tocando los catorce años de su reinado, en las circunstancias mas delicadas y peligrosas, invadidos sus estados de un enemigo mas tenaz, y no menos formidable que Senaquerib, es visitado del Señor con una grave y de suyo mortal enfermedad. Dia 9 de Setiembre del año de 1801. ¡Qué dia de tanta congoja para nuestro amado Padre y nuestro Rey! ¡Qué dia tan aflictivo para nuestra Augusta Reyna su digna Esposa! ¡Qué espectáculo tan tierno, verla agitada de amorosa solicitud en la asistencia y disposiciones relativas al alivio de su amado Esposo! ¡Qué dia de tanto dolor para nuestro muy amable Señor Príncipe de Asturias, y Señores Infantes! ¡El Real Palacio conturbado, la Corte apesaráda, los Ministros de las Potencias amigas y aliadas en un triste silencio y expectacion, temerosos de perder el mejor de los amigos! Y en fin

¡qué catástrofe tan infausta le amenaza á toda la Nacion Española!

En esta humillante situacion levanta nuestro Augusto enfermo sus ojos y su corazon al Cielo, su corazon, digo, lleno de confianza christiana, su corazon, donde estan unidos todos los corazones de sus vasallos, y dirige por sí y por ellos una fervorosa oracion al Altísimo: me persuado, que sería muy semejante á la de Ezequías. Tres dias mediaron entre la oracion de aquel Príncipe, y el consuelo de verse restablecido: *Ecce sanavi te; die tertio ascendes Templum Domini.*

Dia 12 de Setiembre: ¡qué dia tan sereno y tan alegre! Yá nuestro Ezequías se levanta sano de la cama; yá descansa el acongojado corazon de su Augusta Esposa; yá se ven bañados de alborozo todos los semblantes; yá la Corte respira; y mientras todos los Pueblos

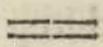
de esta leal Monarquía estaban aun sumergidos en su pena , inciertos de su suerte , Carlos IV. está dando gracias al Altísimo , y disponiendo las que deben darle todos sus Reynos por el incomparable universal beneficio , que han recibido , en la salud y conservacion de la vida de su Rey : *vivens vivens ipse confitebitur tibi , sicut et ego hodie.* ¿ Entendeis bien , Señores , el valor de este beneficio ? Yo lo hallo contenido en estas enfáticas palabras : *vivens vivens :* el que vive el que vive : el será la materia de vuestra atencion : y vosotros hallareis en su naturaleza , y en su extension y capacidad el justo motivo de vuestra gratitud : *ipse confitebitur tibi.*

Bien se conoce , que V. S. * lo ha comprehendido ; quando al frente de su Regimiento de Granaderos de Estado dá el primero este publico y religioso testimonio de piedad , de su re-

conocimiento á la Divina Misericordia, de su amor y lealtad á su Rey. ¡ Con cuánto gozo nos prometemos, ver en breve iguales demostraciones de religion, de fidelidad, y de amor en todos los demas!

Virgen Santísima, Salud de los enfermos, y Suprema Reyna, en cuyas manos ha puesto el Altísimo la vida de los Reyes, el feliz gobierno de los Imperios, la suerte, la defensa, y la prosperidad de las Naciones; Madre tierna y amorosa, que tantas pruebas has dado de predileccion á los Católicos Reyes y Reynos de nuestra España, de nuestra afortunada España, que os reconoce, os adora, os ama como á su especial Patrona; firmemente creémos, que por vuestra piadosa mediacion, y por vuestras liberales manos nos ha venido del Cielo este beneficio: por ellas mismas espero conseguir del Divino Espí-

ritu gracia para publicarlo. AVE MA-
RÍA.



Dos vidas, entienden algunos sagra-
dos Intérpretes (6), que estan significa-
das en estas dos palabras del Cántico:
vivens vivens. La vida natural, y la vi-
da de la Religion en el órden de la gra-
cia. Ezequías alaba al Señor, que le ha
concedido la conservacion de una y otra.
Pero como este virtuoso Rey no pudie-
se ignorar la transcendencia de este gran-
de beneficio á la felicidad de la vida
temporal, y á la Religion de sus ama-
dos vasallos, dice: que á imitacion suya
ellos deben tambien dar gracias al To-
dopoderoso : *vivens vivens ipse confite-
bitur tibi , sicut et ego hodie.*

Las Historias de Israel y de Judá le presentaban á la consideracion bastantes experiencias, de que la fortuna ó la desgracia del Pueblo, la fidelidad ó la apostasía seguian de ordinario la suerte de las virtudes, ó pecados de sus Reyes: y oía como una infalible verdad lo que dice el Espíritu Santo en el libro del Eclesiástico (7): „ el Principado del prudente „ te será estable :: qual fuere el que gobierna la Ciudad, tales seran los que moran en ella :: el Rey imprudente „ echará á perder á su Pueblo ; y las „ Ciudades seran pobladas por la prudencia de los Príncipes que las gobiernan. „

Creo, Señores, que ya os he manifestado mi objeto. Dios nuestro Señor, conservandonos la vida de nuestro amado Rey Carlos, nos conserva un Rey Virtuoso, un Rey Católico. 1. Sus virtudes haran nuestra prosperidad tempo-

ral. 2. Su Religion conservará la nuestra. Ved aquí el grande beneficio, que hemos recibido, y la division de este discurso. Demos pues las debidas gracias y alabanzas al Señor: *vivens vivens ipse confitebitur tibi.*

I.

Quando para persuadir á España en un discurso sagrado y religioso la confianza cierta de su felicidad temporal, es preciso hablar de las virtudes políticas y morales de su Rey, debeis oirme prevenidos de dos advertencias muy importantes. La primera: que no es digno de mi ministerio, ni de un Rey Christiano, ni de un Pueblo, que oye con piedad y religion, presentarle aquellas virtudes desnudas de todo respeto á la Ley Divina, y solo regladas por la luz de una razon expuesta á los peligros, é ilusiones

del corazón humano; ni tampoco llevar vuestras esperanzas á una prosperidad puramente mundana, que, si la piedad no la consagra, y la hace medio de salvacion, pueda pertenecer á aquella suerte de los impíos, sobre que le daba Jeremias quejas al Señor (8); ser seqüela de aquellos terribles juicios, que no entendia el Profeta; y por explicarme asi, como una espada fatal puesta en las manos de un furioso, que despues de haber servido algun tiempo de diversion á su locura, se convierte en instrumento seguro de su pérdida. Esto no os haría verdaderamente felices. Las virtudes, que no llevan el carácter de christianas con un principio mas noble, y un fin mas sublime que el temporal, son un *germen inutile*, como decia San Agustin de las virtudes gentílicas; y las prosperidades, que no disfruta christianamente el corazón, son unas verdade-

ras desgracias. Estas son las miras, que deben llevar así las acciones de gracias, como las oraciones de los Christianos por los Reyes, decia San Pablo en su primera Carta á Timothéo: » te » encargo ante todas cosas, que se ha- » gan oraciones, y hacimientos de gra- » cias :: por los Reyes, y por todos los » que estan puestos en altura; para que » tengamos una vida quieta y tranquila » en toda piedad » *ut quietam, & tran-* » *quillam vitam agamus in omni pie-* » *tate.* (9)

La segunda: que no es mi ánimo desviarme un punto de las sagradas reglas, que imponen á mi ministerio la debida moderacion, y respeto; ni mancharlo con lisonjas indignas de él, de vuestra atencion, del sugeto de quien hablo, y de este santo lugar; sino cumplir, y como Sacerdote enseñar á cumplir la estrecha obligacion de temer á Dios, y

honrar al Rey, que nos intima el Apostol San Pedro en el segundo capitulo de su primera Epístola, poniendo á la vista de un Pueblo, que tiene derecho á su conservacion y felicidad, de un Pueblo bien intencionado, fiel siempre á su Rey, leal por inclinacion, y sobre todo de un Pueblo Christiano, un Rey qual le han dado á conocer sus acciones, á quien haya sabido conocerlas; un Rey digno de nuestras esperanzas, qual puede desear una verdadera y oportuna política en esta delicadisima época; un Rey en fin, qual deben amar los buenos, y temer los malos.

Si Señores: la conservacion y seguridad de los pueblos, el buen orden en las gerarquías, la paz con los extraños y entre nosotros mismos, la recta administracion de justicia, el premio de los méritos, la ilustracion arreglada y sumisa de las ciencias, los progresos en las

artes, el buen éxito de los negocios, la sobria abundancia: esto es quanto podeis christianamente apetecer para vuestra prosperidad temporal, y el feliz sistema del gobierno de un Rey Sabio. *Rex sapiens stabilimentum populi.* (10)

Rey Sabio es aquel, que dirigido en todo por el santo temor de Dios, y dotado primeramente de las virtudes políticas necesarias para reynar, sabe oportunamente ponerlas en accion, segun convenga, para mantener la autoridad, en que Dios lo ha constituido, y para el bien de sus vasallos. Cauto para preveer, sagaz para inquirir, astuto para conocer, recto para juzgar, severo para corregir, clemente para perdonar, liberal para premiar, fuerte para resistir, constante para perseverar. Afable en el trato, pero con magestad: dócil á los consejos, pero con eleccion: deferente á las solitudes, pero quando conviene. Amante

de sus vasallos, sensible á sus desgracias, y deseoso de sus posibles alivios. Inacesible al lisongero, precavido del mentiroso, rígado con el avaro, inexorable contra el malignante, Rey contra el soberbio, y declarado enemigo de los vicios. ¿ Que mas? Fiel para sus aliados, animoso para sus enemigos, equitativo para los neutrales, remiso para la guerra, y siempre dispuesto para la paz. Todas, ó las mas de estas máximas de reynar con acierto, las encontrareis esparcidas en los Libros Santos, especialmente en el de los Proverbios, y del Eclesiástico; y los Príncipes que han gobernado por ellas, han hecho felices á sus Pueblos, como se lee en los Libros de los Reyes.

Ahora quisiera, que me dixeseis con candor, ¿ si no reconoceis muchas, y las principales de estas virtudes en el Rey, de quien os hablo? Á vosotros os pre-

gunto, virtuosos y bien intencionados Españoles: ¿Sabe Carlos IV. preveer por bien fundadas conjeturas los sucesos prósperos y adversos? Diganlo los graves, intrincados y peligrosos negocios de la guerra. ¿No ha bamboneado siquiera nuestra seguridad? Esto se debe á sus prudentes y bien fundados cálculos. ¿Sabe investigar con sagacidad, averiguar con cautela, y conocer con discernimiento? ¡Quántas providencias, cuyas causas no se penetran, habrán tenido este principio! ¿Porqué no hemos de pensar con este christiano respeto de nuestro Rey? ¿Se oculta el verdadero mérito en el retiro del honor, ó en el de la humildad? El será buscado, y hallado en donde quiera que esté. ¿Lo oscurece por algun tiempo la emulacion, ó la ignorancia? El será esclarecido y vindicado. De todo esto teneis exemplos en Carlos IV. que sabe combinar muy bien la sencillez

de un corazón bondadoso y bien intencionado con la sagaz prudencia de un Sabio. Si esto no es posible en las reglas de la perniciosa política del siglo, lo es en la del Evangelio. (II)

No mas? ¿Le habeis visto empeñado, bien á pesar suyo, en sostener una guerra, que apenas le dió tiempo para sentarse bien en el Trono, ni lo ha tenido para descansar un solo dia? Admirad á un Rey magnánimo sin arrogancia, firme sin tenacidad, y sin miedo en medio de los peligros. Ni todas las catástrofes, que ha visto la Europa, han debilitado su constancia, ni todas las inteligencias de los gabinetes han alterado su fidelidad, ni han podido jamas obligarlo á parecer inconsiguiente. Quando conviene transigir, lo hace sin abatimiento; quando componer, sin cobardía; quando indemnizar, sin vileza.

¿Dixe: á pesar suyo? Pues dixé bien.

No es aqui la avaricia quien empuña la espada ; no es la ambicion de gloria ; es el amor á sus vasallos ; es la justa defensa de su Monarquia ; es el interes, que toma por la conservacion y felicidad de sus Pueblos. La codicia del Macedonio dexó al Mundo vencido, pero mal compuesto. Los Valerianos, y Numerianos perdieron lo que tenian, por querer lo ageno ; y los Romanos hubieran sido mas felices, si sus Príncipes hubieran sido menos ambiciosos.

Investigadores malignos y mordaces, políticos de moda tan osados como ignorantes ¿qué decis vosotros de Carlos IV? Qué? ¿No podeis escuchar los secretos de su gabinete, ni entender el giro de sus negocios, y de su gobierno? ¿Veis novedades y alteraciones, y no penetrais las causas? ¡Ah! „ Como el „ Cielo en su altura, y la Tierra en su „ profundidad, asi el corazon de los

Reyes es inescrutable » dice el Espíritu Santo: *Cælum sursum, & terra deorsum, & cor Regum inscrutabile* (12). Esta sabia conducta es, especialmente en las presentes circunstancias, el mejor contraresto de vuestra audacia y malignidad, y el mas oportuno remedio contra los males, que acarréa el espíritu de sojuzgarlo todo. Para mandar con acierto, no es menester hacer ruido, decia un político muy advertido y religioso (13); y el gobierno de un Príncipe, que en estos tiempos sepa mantener su Soberana Autoridad, y la seguridad de sus Pueblos, ha de ser como el magestuoso camino de una nave llevada por un suavísimo viento, que todo lo mueve, y el movimiento no se vé.

Entre tanto, vosotros los bien intencionados y leales vasallos de Carlos IV. embidiabiles de todas las Naciones del Mundo, no aviveis en vuestras reflexio-

nes las melancólicas y dolorosas ideas de las calamidades inseparables de una guerra, que vuestro buen Rey no ha podido escusar; consolaos con esta sola: en diez años de una de las guerras mas tenaces y mas sangrientas, que han conocido los siglos, que ha llevado el terror por toda la Europa, y que ha hecho sonar el estrépito de sus armas en las demas partes del mundo: ¿qué Provincia, de la Europa digo, de este horroroso teatro de desastres, que han formado las Naciones beligerantes, ha padecido menos que la España? Hablo en todo sentido. Pues Carlos no ha soltado la espada de la mano. ¿Conoceis ya quien es para vosotros vuestro Rey? ¿Nos es preciosa é interesante su vida? Una máxima tan sabia y tan segura como del Evangelio es quien dá toda la fuerza y convencimiento á este cargo (111), y quien pone silencio á toda cabilacion.

Pero si quereis darle aun mas firmeza á vuestra esperanza , y calcular mejor vuestra dicha y vuestros intereses, miradle con mas atencion sentado en su Trono ; quando no se interponian entre los rayos benéficos de aquel Sol y nuestro Hemisferio las nubes tormentosas de la guerra. ¿No os parecia entonces el mejor de los Monarcas ? ¿No os lisonjeabais de ser la Nacion mas feliz del Mundo ? ¿Os afligia entonces algo ? ¿Se causaba alguna vejacion á vuestros derechos ? ¿Padecian algun detrimento vuestras negociaciones ? ¿No teniais por justas y llenas de equidad todas sus Reales disposiciones y providencias ? ¿Pues qué buen político y hombre de sana razon pierde de vista unas ideas como estas, y no atiende, para presagiar la suerte futura, mas que á los conflictos de la guerra ; y de una guerra prolongada, en que, apurados por necesidad todos los

comunes recursos, es indispensable algun sacrificio, para librar la patria? No pienso yo haceros tal agravio, leales y prudentes vasallos de Carlos IV: lo que sí pienso es, que os habrian sido mas soportables las calamidades de la guerra, si una insaciable y desapiadada avaricia no hubiera inutilizado las justas y paternales providencias tomadas por nuestro buen Rey, para impedir esos iniquos agiotages, que os han sacrificado, y han afligido en extremo á su Real corazon.

Entretanto no se puede negar, que él quiere, que se juzgue con rectitud, pero no sin el posible alivio del juzgado; corrige con severidad, pero no sin moderacion; castiga el delito, pero no sin clemencia; perdona al delinquente, pero no sin justicia. Ha! ¿Qué sangre se podrá pedir de sus manos? Concede gracias, mas no al ambicioso; es

acesible , mas no al lisonjero ; oye , mas no al mentiroso ; veraz , afable , compasivo , amoroso , bueno para todos. ¿ Deseais mas ?

○ Pero desgraciados pueblos los que no vieran en su Príncipe mas que virtudes políticas, faltandoles las personales ó privadas ; si es que ellas se pueden llamar asi en los Príncipes , cuyas costumbres por lo general trascienden al vasallo. Mas fácil es errar la Naturaleza , decia Casiodoro (12), que no que el Príncipe forme la República desemejante á sí. Por eso Antíochò es llamado en las sagradas letras *la raiz pecadora* (13). El alma del Rey debe ser un espejo muy terso , le escribe Agapito Diácono al Emperador Justino. Y por ultimo , si el Rey es los ojos de su Imperio , atienda á lo que el Evangelio le dice : „ tus ojos son la luz de tu „ cuerpo : mira pues , que la luz , que

» hay en tí, no se convierta en tñie-
 » blas (14). » ¿ Y una República viciosa
 cómo podria prosperar? Asirios, Caldéos,
 Persas, Griegos, Romanos, los vicios,
 que aprendisteis de algunos de vuestros
 Príncipes, oscurecieron vuestra gloria;
 y ella acabó del todo, quando Sarda-
 nápaló, Balthasar, Darío, Cleopatra, y
 el Consulado consumaron sus escánda-
 los. No quiero, Señores, abusar de vues-
 tra prudencia. Las Historias Sagradas,
 y profanas estan llenas de estos tristes
 exemplos; como tambien por el contra-
 rio de Reynos y Repúblicas florecientes
 y gloriosas por el buen exemplo de los
 que las gobernaron.

— Españoles, aprended en las virtu-
 des de vuestro Rey, si quereis ser la
 Nacion mas feliz del Mundo. Moderad
 un poco vuestra propension á imitar á
 las demas Naciones, ó hacedlo con dis-
 crecion christiana. No os es negado, que

recobreis ahora de ellas lo que os habian usurpado en las ciencias y en las artes, que antes les enseñasteis; con tal que no queráis saber sin sobriedad, ni mas de lo que conviene saber, como decia San Pablo (15). No abandoneis vuestro principal interes, que es el de las virtudes, contentandoos con la posesion de esta verdadera Sabiduría, que os enseña Carlos; y podreis decir: que todos los bienes os han venido igualmente con ella: *venerunt mihi omnia bona paritèr cum illa* (16).

Mirad, y mirad con atencion la humildad en el Trono, la paciencia en el Cetro, la castidad en la Corte. Filósofos ¿Quién os parece mejor: un Alejandro recibiendo adoraciones; un Calígula azotando al mar, ó un Carlos meditando lo caduco de la vida, lo insubsistente de la gloria humana; y que postrado al principio de cada dia, que

pasa, en la presencia de Dios, derrama allí de su corazón los humillantes sentimientos de los Salmos Penitenciales de David? ¿Que os agrada mas: un furioso Nabuco haciendo morir á los Sabios de Caldea, porque no le pueden adivinar lo que ha soñado; un Parmenion iracundo, incitando á Alexandro á que destruya Ciudades, ó un Carlos sufriendo inalterable mil disgustos? ¿Qué Nación debe ser mas venturosa: la de Israel gobernada por un impúdico y obsceno Salomon, quando ha prevaricado; la Asiria regida con una rueca puesta en lugar de Cetro en las manos de su afeminado y deshonesto Principe, ó España mandada por un Rey casto? Pero la verdadera Filosofia no puede responder sino muy acorde con la Religion, y con la experiencia.

España, ¿estás convencida de la sabia política, y demas virtudes morales de

Carlos IV? Pues oye ahora lo que decia San Gregorio el Grande, hablando á otro Rey virtuoso como el tuyo. » El Dios » Omnipotente pone á los buenos en el » gobierno de los pueblos, para dispen- » sar por medio de ellos á sus subditos » dones de su Divina Piedad (17). » Por eso es sin duda, que nos ha conservado el Señor la vida de nuestro Rey. Donde son de la Piedad Divina los tales quales bienes temporales hemos podido experimentar á esfuerzos de su sabia política, y exemplar conducta en una época tan calamitosa ; y bien podemos esperarlos mayores, quando este Pueblo » se » sentará en la hermosura de la paz, en » las tiendas de la confianza, y en un » reposo opulento » como decia el Profeta describiendo el Reyno de Jesu-Christo, baxo la figura del feliz reynado de Ezequías, acabada la guerra de Senaquerib. *Et sedebit populus meus in*

*pulchritudine pacis, & in tabernaculis
fiduciæ, & in requie opulenta* (18). De-
mos pues las gracias al Altísimo por
un beneficio tan grande; por la con-
servacion de una vida tan preciosa; de
un Rey en fin, que si por sus virtu-
des morales asegura nuestra prosperi-
dad temporal, por su Religion conser-
vará la nuestra: *vivens vivens ipse con-
fitebitur tibi.*

II.

La estabilidad y firmeza de la Fe Ca-
tólica no está fundada en la autoridad
y proteccion de los Reyes, sino en la
Piedra Fundamental Jesu-Christo, y su
indefectible promesa. Asi se vió, que en
su establecimiento venció toda la resis-
tencia de los Príncipes y poderosos de la
tierra, confundió toda la ciencia de los
sabios, conquistó reynos, cerró las bo-
cas de los leones (19), y enarboló el

glorioso estandarte de la Cruz hasta en los últimos términos de la tierra. Han corrido los siglos; ha sido atacada innumerables veces por la soberbia y encono de sus enemigos; se ha visto anegada la tierra en la sangre de los Fieles, y siempre ha quedado victoriosa: desaparecer unos Imperios, sucederles otros, levantarse, y desvanecerse como nubes las sectas, mudarse mil veces la faz ó aspecto de la tierra; y solo la Fe y Religion de Jesu Christo es la que no está sujeta á estas vicisitudes.

Con todo, á la manera que la luz del Sol, siendo indefectible, corre de unos países á otros, quedando donde ella falta la tierra cubierta de tinieblas, la Fe hace tambien estas emigraciones, llevando el Reyno de Dios de unas Gentes, que se hacen indignas por sus pecados, á otras que sepan sacar y aprovechar sus frutos (20): *auferetur á vo-*

bis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus ejus. En efecto ; cuántos desiertos han sido transformados en la hermosura y fertilidad del Carmel ; y quantos Carmelos han quedado hechos desiertos horrorosos y llenos de maleza, como dixo Isaías (21) ! Pero las historias de la Religion están llenas de exemplos, que nos persuaden haber estos trastornos tenido por lo comun su principio en los pecados y en la indolencia de los Príncipes.

Ah! Señores : nada hay mas terrible. Es el mayor de los castigos, con que Dios azota á los mortales. Perder la Religion! ¡La Religion Católica, digo, que ademas de ser la única que dá reglas firmes y ciertas para asegurar las Coronas en las cabezas de los Príncipes, y para mantener la debida subordinacion y respeto de los subditos á sus legitimas Potestades; la única que consolida los Reynos,

y Repúblicas; es, y es lo mas, la fuente y principio de la verdadera Felicidad, y la que unicamente nos puede dar derecho á un Reyno eterno, y Corona inmarcesible! ¡La Religion! Este debe ser el primer cuidado de un Rey Católico; y todo lo demas, que esté á su cargo, es menos.

¿Y qué deberémos decir de un Rey de España? ¿De una Nacion, que siempre ha conservado este sagrado Depósito con el mayor zelo, y muchas veces á costa de su sangre? ¿De España, que en las tenebrosas plagas Arriana y Mahometana vió en sus hijos renovado aquel prodigio de no faltar la luz donde ellos estaban, mientras los Egipcios palpaban las tinieblas? *Ubicumque autem habitabant filij Israel, ibi lux erat* (22). De España, que estimando por el mayor de sus blasones la Religion Católica, ningun juramento exige con mas

empeño de sus Reyes , que el de su conservacion y su pureza ?

Pero ; dichosa España ! Dale gracias al Señor ; porque conserva la vida de tu Rey Carlos IV. *vivens ipse confitebitur tibi*. Él sabe muy bien esta primera obligacion , en que está constituido , y la cumple con esmero ; él no ignora , sino imprime en su corazon con el mas reverente aprecio aquella advertencia del ya citado P. San Gregorio al Rey Aldiberto : „ Se te ha puesto en ese „ Trono, para que por medio de los bienes, que se te han concedido, el Altísimo dispense tambien beneficios sobre-naturales á tus vasallos „ (23). El zelo por la Religion ; el respeto á la Religion ; el buen exemplo en las obras de Religion : ved aqui los bienes que experimentamos en la de nuestro Rey ; y por cuyo medio esperamos del Señor la conservacion de la nuestra.

Si, Señores, su zelo por la Religion. ¿No veis con quanta firmeza sostiene este Defensor de la Fe á ese Santo Tribunal, para que zele, investigue, coja las vulpejas, que asuelan la viña del Señor (24), castigue la impiedad y la heregia, y condene sus seductivos y venenosos escritos? Si: vulpejas llama el Espíritu Santo á los impíos y hereges, á los quales se debe resistir y hacer frente desde los principios, quando comienzan á sembrar sus errores, sin esperar á que crezcan, formen partido, y arrastren tras sí á la muchedumbre con sus perniciosas novedades: vulpejas llama á los sabios del siglo, contra quienes habla San Pablo en su primera Carta á los de Corinto (25), que condenan como necedad y locura la verdad y simplicidad christiana; que detestan como error y mentira todo lo que no es conforme á su depravada y corrompida Filosofia, y que pre-

tenden introducir una desenfadada licencia en el pensar, en el dogmatizar y en el vivir: vulpejas son aquellos infames libertinos, que hacen quanto pueden por sacudir el yugo de las legítimas Potestades sagrada y temporal; y trastornar todo el buen orden, que enseña y establece la sana Doctrina; que persuaden á la Esposa, mire la fidelidad del lazo sagrado, que la une á su Esposo, como á un vano escrúpulo, que ha establecido la tiranía de los hombres; al Hijo, que crea tener derecho de sacudir la autoridad paterna; al Padre, que la educacion, que debe dar á sus hijos, es dexarles seguir todas las inclinaciones de la naturaleza; y á cada uno, que no reconozca otra regla de su obligacion, que su capricho: y vulpejas son en fin aquellos impios astutos, que no atreviendose á asaltar abiertamente la viña, arañan sus vallados, abriendose

portillos para entrar ocultamente á devastarla.

Pero Carlos no permite esta peste en sus Reynos, „ El Rey Sabio disipa los „ impios, y encorva sobre ellos el arco „ dice el Espíritu Santo en los Proverbios (26). No conviene tolerarlos. Los consejos de los falsos políticos al principio parecen hermosos; en los progresos es rápido el peligro; y siempre son horribles en el fin. Francisco I., muy bien hiciste en no haber querido ni aun ver á Melançon. Felipe II., no te fue difícil preservar á España de la heregia, porque la descubriste en su entrada; pero en Flandes no le bastó á tu zelo enviar exércitos para contenerla; porque ya había formado partido. No conseguirá formarlo en España la desenfrenada é insolentísima impiedad de estos tiempos, mientras viva Carlos IV.; porque él no tarda en castigarla, mas que

lo que tarda en conocerla: *dissipat impios Rex sapiens, & incurbat super eos fornicem.* ¿Se trata de proveer Pastores dignos, para que rijan y apacienten la Grey de Jesu-Christo, y ahuyenten de ella los lobos que intentan devorar á sus ovejas? Este Protector de la Iglesia y de sus Sagradas Leyes no propone á la Santa Sede Apostolica sino Sacerdotes sabios, provectos, virtuosos y de conducta irreprehensible, como enseña el Apostol San Pablo (27). ¡Quántos Ministros mantiene del Real Erario para el Culto Divino! Quántos para el pasto espiritual de sus Reales exércitos, y armadas! Quántos para la extension y conservacion de nuestra Santa Fe en los paises remotos!

¿Pero temeis acaso que abuse del mérito de su zelo, para faltar al respeto, que debe tambien tener á la Religion? Ea no Señores: El Católico Rey

Carlos IV. sabe muy bien , que el religioso y humilde rendimiento , obediencia y respeto al Sucesor de San Pedro y Suprema Cabeza visible de la Iglesia no degrada á la Magestad temporal, sino la ilustra y la ensalza : que la sujecion á las Sagradas Leyes no derogaba la legitima autoridad del Legislador civil, ni enerva la fuerza de las suyas: que sobre este plan estan formados los mejores códigos de España : y que nunca han sido sus Leyes con mas sumision obedecidas, que quando se han mirado como mas religiosas. Sabe muy bien la veneracion debida al Obispado y al Sacerdocio, y la inmunidad que les compete. Sabe, que la Gerarquia de la Iglesia, y el Imperio temporal, son como dos mares divididos por un istmo estrechísimo, y que estan ambos en paz, mientras se contienen en sus riberas : que nunca está mas bien guardado el Impe-

rio, que quando le protege la Religion; y que nunca protege esta con mas suceso, que quando es mas respetada. Sabe muy bien nuestro Católico y piadosísimo Rey Carlos IV., que asi prosperaron sus Augustos Progenitores, y su Monarquía Española; que estas acertadas y santas máximas fueron las que aprendió de su religiosísimo Padre, y la última leccion, que éste le dió antes de morir. Y en fin está bien instruido en aquella sentencia, que dice: *Neminem posse terrena regere, nisi noverit divina tractare* (28): que solo el que supiere tratar debidamente las cosas divinas, podrá gobernar con acierto en la tierra.

Carlos es un hijo muy amado de la Iglesia; venera, obedece y ama mucho á su Madre, á su Suprema Cabeza, y á sus Pastores y Sacerdotes; les pide consejo; cuida de que sean respec-

das y obedecidas sus Sagradas Leyes; y nada sería tan sensible á su religioso corazon, como saber que en algo habian sido atropelladas ó vulneradas. Veis en su tranquila posesion á todos los Cuerpos Eclesiásticos, sostenidos todos sus establecimientos, sus Templos, el Divino Culto, y el pasto espiritual de las almas.

Pero ved á Carlos en el extremo de sus conflictos, precisado á pedir subsidios extraordinarios á la Iglesia; porque no halla otro arbitrio para sostener la defensa de estos Reynos, que la Divina Providencia ha puesto á su cargo; y él no lo hace sino con una religiosa sumision y respeto, obtenida antes la debida licencia y gracia de la Santa Sede. ¡Con cuánto dolor echaria mano Ezequías de las alajas y dinero del Templo; hasta de las mismas planchas de oro, con que él habia adornado sus sagradas puertas,

no alcanzándole los bienes de su casa y erario, para libertar al Pueblo del poder y furor de Senaquerib! Pues entended, que no habrá sido insensible en semejante apuro el piadoso corazón de Carlos; quando visteis que al principio de la guerra reservó, para quando urgiese mas la necesidad, el recurso á muchos de los subsidios espontaneos.

¿Quién no tendrá por bien fundada esta conjetura, quando se trata de las intenciones y sentimientos de un Rey, que á su Católico zelo, y respeto á la Religion junta tantos otros y tan edificantes exemplos de religiosidad? ¿Quereis ver en el Templo á otro Ezequías postrado con suma reverencia ante la Suprema Magestad del Dios que en el habita? Mirad á Carlos. ¿Quereis ver en un Palacio Real á otro David, yá regando su pavimento con humildes lágrimas de compuncion; yá tributando en

el dia y en la noche repetidas alabanzas al Altísimo? Mirad á Carlos. ¿Quereis ver á un Rey penitente, á un Rey tierno y fervoroso? Miradlo arrodillado, depuesta su Diadema, encorvado, é hiriendo su pecho ante el Santo Tribunal de la Penitencia; y despues penetrado de fe, de devocion y de ternura al pie de la Divina Mesa. ¿Quereis:—
 Pero qué me canso? España, fiel y religiosa España, tú lo sabes. Esos impios astutos y solapados, indignos de la pátria y nombre de Españoles; esas serpientes venenosas, que no hacen mas que fermentar en sus oscuras cavernas la ponzoña, para verterla despues sobre espíritus incautos y sencillos, teman al zelo de Carlos: esas lenguas súcias y sacrílegas, que se atreven á tocar hasta en la Sagrada Tiara, en el Santo Caya-do, y en el Altar, enfrenense á vista del respeto de Carlos: y esas almas relaja-

das, indevotas, y escandalosas confundanse con la reprehension de los piadosos exemplos de Carlos.

Si España, amada España mia, tú debes darle gracias al Señor, porque nos ha conservado la vida de nuestro Rey Carlos IV. cuyas virtudes políticas y morales haran nuestra prosperidad temporal; y cuya Religion conservará la nuestra, en que dichosamente vivimos: *vivens vivens ipse confitebitur tibi, sicut et ego hodie.* ¿No oyes con cuánta confianza christiana le dice él en su accion de gracias aquellas mismas palabras, con que concluyó Ezequías su Cántico? Señor y Dios mio, conserva-me esta vida, que me has dado; y yo y todos mis vasallos te cantaremos salmos de alabanzas, mientras vivieremos, en tu Santo Templo: *Domine, salvum me fac, & psalmos nostros cantabimus cunctis diebus vitæ nostræ in domo Domini* (29).

Pero, hermanos míos muy amados, como dice el Espíritu Santo : que » no » es hermosa la alabanza en la boca del » pecador » (30); y como la vida de la Religion, aunque tiene su raiz en la fe, no consiste sino en la gracia justificante de Caridad; procuremos purificar nuestras conciencias, y santificar nuestras almas por esta misma gracia; para que nuestras vidas y nuestras alabanzas sean gratas al Señor en correspondencia á tanto beneficio. Asi sea.

O. S. C. S. R. E.

CITAS.

(1) Reg. 4. c. 18. v. 3. (2) Div. August. híc.
(3) Reg. 4. c. 18. v. 5. Y se entiende: despues
del cisma de Jeroboam. (4) Alapid. híc. (5) c.
3. v. 21. * El Coronel, y demas Gefes y Ofi-
ciales del Regimiento. (6) Cartusian. et Lyra in
c. 38. Isai. (7) Eccli. c. 10 v. 1. 2. et 3. (8)
c. 12. v. 1. (9) c. 2. v. 1. et 2. (10) Sap. c. 6.
v. 26. (11) Math. c. 10. v. 16. (12) Prov. c.
25. v. 3. (13) Causin. Cort. S. disert. 53.

*Comienza nuevamente el orden de citas desde
el n. 11; por haber repetídose este n. desde la
pag. 25. lin. 21.*

(11) Math. c. 7. w. 16. &. (12) l. 3. var.
c. 12. (13) 1. Mach. c. 1. v. 11. (14) Luc.
11. v. 34. et 35. (15) Ad Rom. c. 12. v. 3.
(16) Sap. c. 7. v. 11. (17) Div. Greg. Magn.
ep. 6. Aldibert. Reg. Angl. (18) Isai. c. 32. v.
18. (19) Ap. ad Hebr. c. 11. v. 33. (20) Math.
c. 21. v. 43. (21) c. 32. v. 15. (22) Exod. c.
10. v. 23. (23) epist. jam cit. (24) Cant. c. 2.
v. 15. (25) c. 1. (26) c. 20. v. 26. (27) 1. ad
Tim. c. 3. v. 2. (28) Div. Greg. M. ubi sup.
(29) c. supr. cit. v. 20, (30) Eccli. c. 15. v. 9.

Cádiz 27. de Octubre de 1801.

Se aprueba para la Impresion.

Licdo. Muñoz.

Cádiz 27 de Octubre de 1801.

Imprimase.

Cueto.

- (1) Reg. 4. c. 18. v. 2. (2) Div. August. 1801.
 (3) Reg. 4. c. 18. v. 7. Y se omite en algunas
 del tomo de los tomos. (4) Alapidi. hic. (5) c.
 2. v. 1. * El Coronel y demas Gentes y Ofi-
 ciales del Regimiento. (6) Curuzian. et Lys. in
 c. 28. 1801. (7) Hic. c. 10. v. 11. et 12. (8)
 c. 11. v. 1. (9) c. 2. v. 1. et 2. (10) 28. c. 2.
 v. 26. (11) Hic. c. 10. v. 10. (12) Prov. v.
 28. v. 2. (13) Escudo. Cort. S. Juan. 28.
 Comienza nuevamente el tomo de las citas
 el n. 11: por haber repetido este n. 11 en el
 tomo anterior. (14) Hic. c. 10. v. 11. et 12.
 c. 12. (15) Hic. c. 1. v. 11. (16) Hic.
 21. v. 2. et 3. (17) Ad Rom. c. 11. v. 2.
 (18) 28. c. 7. v. 11. (19) Div. Gen. 1801.
 29. c. 18. 1801. (20) Hic. c. 10. v. 11.
 28. (21) Ad Hic. c. 10. v. 11. (22) Hic. c.
 21. v. 43. (23) c. 21. v. 11. (24) Hic. c.
 10. v. 21. (25) epist. 1801. (26) Hic. c. 2.
 v. 11. (27) c. 1. (28) c. 20. v. 20. (29) 1. ad
 Tim. c. 2. v. 2. (30) Div. Gen. 1801. hic. 28.
 (31) c. 28. v. 20. (32) Hic. c. 11. v. 9.

Citas 27 de Octubre de 1801.

Se aprueba para la Imprenta.

L. de. M. de. M.

Citas 27 de Octubre de 1801.

Imprenta.

C. de.

